



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00567205-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud de dejar sin efecto la RD-2025-453-E-UNC-DEC#FCS, a partir del 01/06/2026; y

CONSIDERANDO:

Que en PV-2026-00368622-UNC-DEC#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud.

Que en la RD-2025-453-E-UNC-DEC#FCS, se dispuso remunerar a la Dra. María Teresa Piñero, (Legajo 31169 y DNI 14.967.621), por las funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el pago de una asignación complementaria, por complemento docente, con la suma equivalente a un cargo de Profesora Titular DSE (Cód 102), sin antigüedad, desde el 1° de agosto de 2025 y mientras duren sus funciones como autoridad de esta Facultad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto a partir del 01/06/2026, la RD-2025-453-E-UNC-DEC#FCS, por la cual se dispuso remunerar a la Dra. María Teresa Piñero, (Legajo 31169 y DNI 14.967.621), por las funciones de Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el pago de una asignación complementaria, por complemento docente, con la suma equivalente a un cargo de Profesora Titular DSE (Cód 102), sin antigüedad.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

